



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



HUNSC/CTAD/apd

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS ENCARGADOS DE REDACTAR LOS INFORMES TÉCNICOS EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SRA. DE CANDELARIA Y SUS CENTROS DEPENDIENTES: HOSPITAL DE OFRA, CENTRO DE DÍA UNIDAD DE NOCHE SALAMANCA, CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA J. A. RUMEU, Y HOSPITAL DEL SUR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Expte: 55/H/20/SS/GE/A/0018

Considerando lo dispuesto en el art. 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, en los procedimientos abiertos, abiertos simplificados y restringidos y en los procedimientos negociados con publicidad a que se refiere el artículo 169, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Resultando que de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación, tras solicitar, en su caso, los informes técnicos que estime oportunos, elevará al órgano de contratación la propuesta de adjudicación razonada que estime adecuada, es por lo que se procede a designar a los responsables encargados de elaborar los informes técnicos.

Considerando que el órgano de contratación, que actúa en nombre de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, es el Director Gerente del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, en virtud de las facultades atribuidas en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Designar como encargado de elaborar los informes técnicos que serán objeto de valoración por la Mesa de Contratación:

- Carmen Nieves García Ramis. Jefa de Sección de Lencería, Limpieza y Medioambiente.

Santa Cruz de Tenerife,

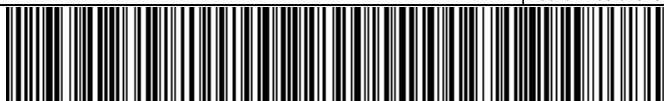
DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
P. S. EL DIRECTOR MÉDICO
(según Res. n.º 1252/2020, de 1 de julio, del Director del S.C.S.)

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ROBERTO GOMEZ PESCOSE - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA	Fecha: 22/07/2020 - 20:43:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 299 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 564 - Fecha: 24/07/2020 08:43:34	Fecha: 24/07/2020 - 08:43:34
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00dJ71K8AXRFWw7-hZwQpWxNSdNy6-vFn	 
El presente documento ha sido descargado el 24/07/2020 - 08:43:42	